DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 71/2012

Rawson (Chubut), 04 de abril de 2012

VISTO: El Expediente Nº 31.376, año 2012, caratulado: "ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública Nº 10-AVP-12 – Adquisición de Motoniveladoras de 6 y 8 Pies de Largo (expte. Nº 00050-S-12)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 193) mediante Dictamen Nº 24/12 y a fs. 194) al Contador Fiscal mediante Dictamen Nº 30/12-CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación pública de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON